



**FRANCISCO XAVIER, POR LA**  
 Divina Misericordia de la S. R. I. Presbítero  
 Cardenal de Cienfuegos y Jove-Llanos del título  
 de Santa María del Pópulo, Arzobispo de Se-  
 villa, Caballero Gran Cruz de la Real y distin-  
 guida Orden Española de Cárlos III, del Con-  
 sejo de S. M. y honorario del de Estado &c.

**A** todos los fieles cristianos de este Nues-  
 tro Arzo-  
 bispado, salud en Nuestro Señor Jesucristo, que  
 es la verdadera salud.

**P**arece, amados hijos míos, que hablándonos Dios  
 Nuestro Señor por medio de los males con que nos  
 aflige, debería enmudecer toda lengua criada; por-  
 que ¿quién podrá darnos una idea tan cabal de  
 la justa indignacion del árbitro soberano del mun-  
 do, como la que nos pone á la vista la reunion de  
 castigos con que su omnipotente diestra pretende  
 domar nuestra orgullosa cervíz, y reducirnos á un  
 oportuno arrepentimiento?

Tended pues la vista sobre toda la faz del  
 mundo. ¿Qué veis? Todas las sociedades en agita-  
 cion por el furor de las revoluciones, Reyes des-  
 tronados ó fugitivos, otros que tiemblan sobre su  
 mismo trono temiendo ser arrojados de él por sus  
 mismos súbditos, estos devorados con la sed de  
 una libertad que unos á otros se roban, sin coger

otro fruto de sus afanes que la discordia intestina de los pueblos y familias, la ruina de sus fortunas, la desolacion de su patria; y si volvemos los ojos á lo que mas contribuye para hacer feliz un estado, que es la morigeracion de sus individuos ¿qué nos presenta el mundo? La disolucion llega al extremo de causar horror y ruborizar á las personas honestas, y á veces hasta á las menos consideradas: la irreverencia en los Templos contra lo que exige la Magestad de Dios, que en ellos habita, la inobservancia de la Santísima Ley de este Supremo Señor y Padre Nuestro amantísimo, el olvido de la vida venidera y de la terrible alternativa de males ó bienes eternos que allá nos espera: en fin la irreligion mas ó menos; pero siempre demasiado graduada, cunde por todas las clases del estado poniendo el colmo á los males públicos.

No son estos solos los que llora la humanidad, ni es posible referirlos todos, ni menos expresar las consecuencias desastrosas que pronostica nuestra actual situacion, especialmente cuando observamos la ceguedad que nos domina y nos estorba conocer nuestra desgracia y su origen para buscar su remedio.

Si conserváramos alguna fé, bastaria esta descripcion aunque incompleta y sencilla para despertarnos del letargo en que yacemos sumergidos. Porque si la Religion nos enseña que las calamidades que pesan sobre los hijos de un Padre prevaricador son frutos amargos de su pecado y de los que nosotros imitando su transgresion cometemos; si por otra parte vemos el mundo despedazado por la hidra de la discordia; casi rotos los vínculos de

la sociedad con sistemas ruinosos de una insensata política; conmovido el cimiento de todo estado que es la religion y la sana política: cuando á vista de tantos males vivimos tan seguros como si nada tuvieramos que temer del Cielo; no puede dudarse que ó se apagó la antorcha de la Fé en nuestra alma, ó somos aquellos ciegos voluntarios de que Jesucristo hablaba cuando decia: (1) *oyeron con repugnancia mi palabra, y cerraron sus ojos por no ver, ni oir, ni entender mis avisos.*

Y en este estado ¿no mereciamos que el Señor nos abandonase á nuestro réprobo sentido, que nos dejase adormecidos entre los placeres de un mundo sensual durmiendo la embriaguez del vino con que la prostituta Babilonia aletarga á sus amantes, para sorprendernos como ladron nocturno en el sueño de nuestro desorden y descargar repentinamente el torrente de su enojo? Tal ciertamente exige de su Justicia nuestra ingratitude; pero compadecido de nosotros hace resonar desde lo alto su imperiosa voz por medio de la calamidad que nos aflige ya dentro de nuestra casa. *In tonuit de coelo Dominus.* (2) Tiempo ha que oimos su eco desde los paises mas remotos, que experimentan este azote de la Divina Justicia. Los efectos funestísimos que esa cruel enfermedad llamada *Cólera-morbo* causó en casi todos los paises del mundo deberian haber producido en nuestro corazon un saludable temor que nos estimulase al arrepentimiento y reforma de costumbres, ya que nada aprovechan los otros

(1) *Auditu audietis, et non intelligetis, et videntes videbitis, et non videbitis. In crassatum est enim cor populi hujus, et oculos suos clausurunt, ne quando videant oculis. Math. c. 13. v. 14.*

(2) *Psalm. 17. v. 14.*

desastres que al principio indicamos. ¿Quién pudiera creer que permaneciéramos insensibles viendo la muerte desoladora correr rápidamente de pueblo en pueblo cubriéndolos de luto y de espanto? Sin embargo, esta increíble insensibilidad la vemos y la tocamos con nuestras manos.

Despues que nuestros desórdenes redujeron al mundo al tristísimo estado moral y político que lloramos; despues que hablándonos el Señor en lenguaje mas perceptible á nuestra groseria, derramó la copa de su ira en pestes, guerras y otros castigos corporales, particularmente la enfermedad que tanto aterra los ánimos mas intrépidos, no acabamos de convencernos que somos criminales.

Asi es que la Divina Providencia recurre (por decirlo asi) al último medio para hacernos entrar en nosotros mismos, y que examinando nuestro corazon á la luz de la fé, reconozcamos que somos pecadores, reos de toda clase de delitos, que estos son el verdadero origen de los males fisicos que afligen de cuando en cuando á la humanidad, y que compelidos de estos conocimientos busquemos el remedio de lo que padecemos aplacando con la penitencia su ofendida justicia.

Con este intento misericordioso dió licencia al Angel ministro de su Justicia para herir á muchos de nuestros hermanos con el azote del contagio. Si amados hijos míos, me atrevo á decirlo: no visita Dios á su pueblo para nuestra perdicion, sino para salvarnos de otro mayor mal. Nos busca como Padre amoroso viéndonos fugitivos de su casa entregados á la disolucion y á los vicios, malbaratando el patrimonio, con que

nos enriqueció, de sus dones naturales y de las riquezas de su gracia; y aunque nuestra resistencia á su paternal llamamiento merecia un absoluto abandono, triunfó tambien esta vez la Misericordia de la Justicia, y repite el llamamiento por medio del contagio, que mirado así, y es justo que así lo miremos, es un beneficio de la Divina bondad.

Porque, discurremos como cristianos hijos de la Iglesia y examinemos detenidamente los males que puede ocasionar el contagio: comparémoslos con las ventajas que de él pueden venirnos, y á vista de este cotejo exclamarémos con David: *util ha sido para mí que me hayas humillado.* (1)

No puede negarse que un pueblo dominado de cualquiera enfermedad contagiosa ofrece muchas escenas tristísimas y espantosas cuya relacion sola, y mucho mas su vista, hace desmayar á todo hombre por valiente que sea. Las muertes repetidas aceleradas de personas amadas ó conocidas, los afañes, las quejas, los clamores de los que yacen postrados en el lecho de la enfermedad, los lamentos de las familias que van á perder á su padre, á su esposo, á su único apoyo, el temor de ser en cada instante acometido del mal desolador; cuántos y qué poderosos motivos de profunda tristeza, de angustioso pavor!

Y aun todavia hay otros desastres, efectos del contagio; porque él paraliza la agricultura, entorpece el comercio, cierra los talleres de los artistas y menestrales, corta la comunicacion de los pueblos, privándolos de los recursos alimenticios que mutuamente se subministran, y entorpe-

---

(1) Bonum mihi quia humiliasti me. Psalm. 118.

ce la correspondencia de las familias, sin la cual se hace triste la vida y se imposibilita el tráfico conservador de la riqueza pública.

A una provincia oprimida con tantos males hijos del contagio parece que no resta lugar al consuelo; pero la Religion que vé las cosas á mejor luz que nuestra débil razon, nos descubre enmedio de aquellas sombrías imágenes de estragos y ruinas, una perspectiva de consoladoras esperanzas, que está en nuestra mano el realizar; porque seria un error persuadirse que Dios aflige á sus criaturas en este mundo solo para que padezcan. Pasada esta vida castiga los réprobos para vengar la gloria de Su Magestad de los desacatos con que la ultrajaron aquellos obstinados pecadores; mas durante esta peregrinacion tiene la Providencia en castigarnos otras miras llenas de piedad hacia nosotros. Asi nos lo enseña S. Agustin. *No oye Dios nuestras peticiones de bienes temporales, para darnos á entender que debemos desear los eternos. Y asi á veces parece que nos abandona privándonos de lo que amamos desordenadamente y nos enseña con esta privacion á buscar bienes verdaderos.* (1)

Porque ¿como lo serán estas felicidades, que tan facilmente se pierden, ó si no se pierden son incapaces de defendernos contra los accidentes funestos de la vida? Esta verdad importantísima se nos oculta en los dias de prosperidad: entonces decimos con el rico de que habla S. Lucas (2). Lleno este hombre de una loca satisfaccion al ver los copiosos fru-

(1) Me non exaudies ad temporalia, ut intelligam a te desideranda sempiterna. Non ergo relinquit Deus, et cum videtur relinquere, tollit quod male desiderast, et docet quid debeas bene desiderare. (Enarrat. in Psalm. 43. num. 2.)

(2) Cap. 12. v. 18.

7

tos de su industria, exclamaba en el secreto de su corazón: ea alma mia recreate en tus riquezas: comamos, bebamos, y holguémonos sin miedo, por que todo sobra para satisfacer nuestros gustos: y al mismo tiempo se acercaba á sorprenderlo la muerte, que le asaltó aquella noche. Asi vivimos deslumbrados en los dias de salud y abundancia. Proyectos de ambicion, de enriquecimientos, de diversiones, son el único objeto que nos ocupa, sin merecernos un ligero recuerdo la vida venidera. Y no es menester ir fuera de la Iglesia para encontrar esta especie de hombres indolentes: en el seno mismo del Catolicismo vemos hombres que profesando la creencia de la inmortalidad del alma con cuantas circunstancias nos la enseña el Evangelio, viven olvidados de esta verdad y solo cuidan de establecerse en esta tierra, que se nos concede solo como un campo de batalla en que peleando valerosamente ganemos la corona (1) y lleguemos á ver los bienes verdaderos en la otra tierra de los vivos. (2)

Pues ¿quien despertará al hombre de este sueño que conduce á la muerte eterna? Sus falsos amigos le adulan: los verdaderos, que son pocos, apenas se dejan oír entre el tumulto de los placeres: sus dependientes temen la indignacion de un amo colérico: todos callan: entre tanto la modorra se fija, y el desgraciado perece sin remedio. ¡Cuántos ejemplares de esta especie nos ofrece la historia! ¡cuántos presenciarnos cada dia! Hombres que abismados en la abundancia y las delicias

---

(1) Militia est vita hominis super terram. Job. c. 7 v. 1.

(2) Credo videre bona Domini in terram viventium. Psalm. 26. v. 13.

partieron de este mundo olvidados de Dios y de su alma, á otro mundo en que nada vale todo el esplendor de la mas brillante fortuna.

Por eso cuando Dios mira con predileccion á ciertas almas y quiere favorecerlas con singularidad, les quita los bienes temporales, la salud ú otras ventajas á que tenian asido el corazon: las despierta con el azote de alguna calamidad, y les hace conocer la insubsistencia de la gloria mundana para que busquen la verdadera, que solo se encuentra en el servicio de Su Magestad, como se lee en el sagrado libro del Eclesiastés: *vanidad de vanidades, vanisima vanidad es todo lo terreno. Teme á Dios y guarda sus mandamientos, porque esto es lo que debe saber y buscar todo hombre.* (1)

No por eso quiero persuadiros á que dejeis de mirar como un castigo de nuestros crímenes la tribulacion que sufrimos. Los santos libros nos enseñan que las guerras, hambre, peste, y cuantos males experimentamos sin cesar en el discurso de la vida, son otras tantas indicaciones de la ira de Dios. Los Profetas predicaban al Pueblo esta doctrina: el pueblo la confesaba, confesándose reo de su pecado para conseguir el perdón. Dios intimaba frecuentemente á su pueblo este punto capital de su creencia, y últimamenté, hasta los mismos gentiles conocian á su modo esta verdad.

Sin embargo, no faltan todavia hombres que ciegos enmedio de tanta luz no quieren reconocer que Dios sea el autor de las calamidades que padecemos; no porque duden ellos de la existencia

---

(1) Vanitas vanitatum, et omnia vanitas. Deum time, et mandata ejus observa: hoc est enim omnis homo (Ecclesiast. cap. 1. v. 2. et cap. 12. v. 13.).

de una primera y universal causa á quien sirven, de quien dependen y por cuya virtud obran las causas segundas, esto es, aquellas criaturas que sobre nosotros ejercen su inmediato influjo; antes bien hacen profesion pública de verdaderos fieles; pero no pudiendo comprender la causa de la desigualdad en la distribucion de bienes y males que observan todos los dias, sospechan que es injusta; y no atreviéndose por lo mismo á atribuirla á su Providencia, dan en otro escollo y la suponen obra del ciego acaso.

Pero la Religion Santa que profesamos nos conduce por el recto sendero y nos enseña que todos los males físicos son efectos ordenados por Dios y que las adversidades y contratiempos vienen de su mano como la prosperidad, sin desigualdad, como parece á nuestra ignorancia, sino repartidos con suma equidad y para provecho nuestro. Porque aun considerando los males como castigo de nuestra iniquidad ¿quién duda que en este modo de castigarnos ejerce Dios Nuestro Señor su misericordia?

Con efecto, amados hijos míos, las tribulaciones, esto es, los trabajos de toda especie que en ellas nos oprimen son otras tantas muestras de la justa indignacion con que Dios pretende arredrarnos para que aplacando su justicia con una conversion verdadera en esta vida nos libremos de las penas de la otra. Díjolo David. *Anticipaste á los que te temen señales de tu enojo para que se precavan de los tiros de tu arco.* (1) Sobre cuya senten-

---

(1) Dedisti metuentibus te significationem, ut fugiant a facie arcus; ut liberentur dilecti tui (Psalm. 59 v. 6.).

cia discurre S. Agustin de esta manera. *Dístenos Señor por medio de las tribulaciones temporales muestras de tu ira, para que huyamos la pena del fuego eterno; por lo cual debemos serle agradecidos por los trabajos que nos envia, á fin de que ejercitando en ellos la paciencia, nos libremos de la eterna condenacion que ciertamente ha de venir sobre aquellos que no creen estas verdades. (1)*

¿Quién, pues, será desconocido á este rasgo de la bondad Divina? Es propio de hombres insensatos volverse contra el que les avisa del mal que les amenaza, haciendo mas caso de la amargura de la prevencion que de las consecuencias funestas de su descuido. Pero el hombre cuerdo, el cristiano que conoce la insubsistencia, la vanidad de los bienes de la tierra, sean los que fueren, y por otra parte cree la existencia de otra nueva tierra en que habita la justicia acompañada de una dicha inmutable ¿no mirará como bienhechor á quien le libra de perder aquel tesoro? Pues en este caso nos hallamos amados hijos míos. Nuestros pecados tan repetidos, la perversidad de nuestro corazon que no abraza los vicios solo por flaqueza ó á impulsos de una pasion violenta, sino de pura malicia y aversion al mismo Dios, á su ley y á su culto; esta depravacion profunda nos tiene ya bajo la segur de la Divina justicia: el golpe va á descargar: Dios nos avisa por medio

---

(1) Per tribulationes temporales significasti tuis, ut fugiant ab ira ignis sempiterni. Ergo de temporalibus tribulationibus gratias Deo agamus, quia dedit plebi suae significationem, ut fugiant a facie arcus, et exercitati fideles ejus in tribulationibus temporalibus, digni sint evadere damnationem ignis aeterni, quae inventura est omnes, qui ista non credunt (Enarrat. in hunc Psalm. num. 6.).

de este contagio terrible: la muerte está cerca de nosotros, y podemos decir como David: *la muerte dista de mí un solo paso.* (1) Y todavía persistimos indolentes!

Desgraciados los que así obraren; porque de ellos podrá decirse aquella terrible sentencia. *Cuando el pecador llega al profundo de la maldad, todo lo desprecia.* (2) El que no oye la voz espantosa de Dios que nos llama con la enfermedad que sufrimos, ó no cree en una providencia, que ordena los sucesos humanos y las vicisitudes de la naturaleza para nuestra salvacion, objeto principal de nuestro Dios y Señor en la creacion y gobernacion del mundo; ó desprecia al mismo Dios que tan terminantemente le llama á penitencia: si lo primero es un impío: si lo segundo, es un obstinado, y en ambos casos es un hombre de cuya salvacion queda muy poca esperanza. No hay aqui exageracion, todos los días nos recuerda esta amarga verdad el Espíritu Santo, especialmente por estas palabras. *Ya que escuchais la voz de Dios, no cerréis vuestros corazones como hicieron vuestros padres, á quienes en castigo de su obstinacion negué la entrada en la tierra prometida.* (3)

Yo espero de vosotros, amados hijos míos, otra conducta. Me persuado que recibireis este azote penetrados de humildad, y que reconociendo en él una misericordia de Dios que os llama á peni-

(1) Uno tantum gradu ego morsque dividimur (Reg. lib. 1. cap. 20. v. 3.)

(2) Impius cum in profundum venerit peccatorum, contemnit. (Proverb. cap. 18. v. 3.)

(3) Hodie si vocem ejus audieritis nolite obdurare corda vestra, sicut..... tentaverunt me Patres vestri, quibus juravi in ira mea: si introbunt in requiem meam. (Ps. 94. v. 9. et 10.)

tencia, os rendireis poniendo término á vuestros pecados, y aceptando esta calamidad como justa pena de ellos; pues tambien con este objeto nos aflige Dios durante la vida mortal para que evitemos las eternas de la venidera perdurable: y asi los castigos aunque siempre suponen pecados ( á escepcion de Nuestro Señor Jesucristo, que no pudo tenerlos, y de su Santísima Madre, libre por singular gracia de toda culpa ), sin embargo son tambien de parte de Dios señales de su paternal amor, y medios de santificacion y salvacion, especialmente para los que le temen. Por esta razon leemos á cada paso en las divinas letras que Dios castiga á los que ama como á hijos, al tiempo mismo que abandona á los pecadores, que reusan hacer penitencia y volver á los brazos de tan amoroso padre. Son innumerables los testos de aquel Divino libro que comprueban esta verdad: baste el siguiente tomado de la carta á los Hebreos *¿ olvidasteis aquellas palabras de consuelo que el Señor dirigió en otro tiempo á nuestros Padres? hijo no desprecies la correccion del Señor, ni te desalientes cuando te castigare, porque esto es muestra de amor y de que se complace en tí como hijo; (1) de lo cuál concluye el Apostol: con que si no fuereis castigados y disciplinados no debeis teneros por hijos de Dios, sino por ilegítimos é hijos de otros Padres. Sobre esta sentencia hace S. Agustin la si-*

---

(1) Obliti estis consolationis, quae vobis tanquam filiis loquitur, dicens: fili mi noli negligere disciplinam Domini, neque fatigeris dum ab eo argueris; quem enim diligit Dominus castigat, flagellat autem omnem filium, quem recipit. ¿ Quis enim filius, quem non corripit pater? Quod si extra disciplinam estis cujus participes facti sunt omnes, ergo adulteri et non filii estis (Heb. e. 12. v. 5.)

13

guiente piadosa observacion. Dios castiga á los hijos que ama y á todos sin excepcion ¿A todos? Si, tanto que á su único hijo natural, por quien nosotros lo somos adoptivos, no perdonó, y en quien no cupo pecado, cupo castigo, no para correccion, sí para ejemplo nuestro. (1)

No cabe duda en vista de esto que las tribulaciones son un beneficio de la providencia cuando usamos de ella segun los designios amorosos de Dios. Conociolo bien aquel hombre inspirado que dijo: *el no permitir Dios á los pecadores vivir por mucho tiempo segun sus apetitos, mas antes reprimirlos oportunamente con castigos, es indicio de grande misericordia.* (2)

Porque si al amor paternal toca no solamente proveer á sus hijos, ampararlos, curarlos y aconsejarlos, sino tambien reprenderlos y castigarlos, para que se aparten de los vicios que los llevan á la perdicion ¿cómo habia de faltar en Dios esta vigilancia siendo un Padre por excelencia tal, y lleno de bondad y justicia? Pero aun en medio de los castigos resplandece y sobresale su Misericordia, por lo cual dijo David: *Señor cuando visitais al justo, y lo afligis con alguna enfermedad, tambien le consolais disponiéndole regalado lecho en que repose* (3) Hermosa alegoria en que se expresa, que si Dios es Padre justo que corrije á sus hijos con el azote, tambien es madre tierna y solícita que los consuela y regala en su padecer. Por donde los que deseen que Dios los castigue como piadoso y

(1) Enarrat. in Psalmum 31. num. 26.

(2) Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim ultiones adhibere magni beneficii est indicium. (II. Maccab. cap. 6 v. 15.)

(3) Dominus opem ferat illi super lectum doloris ejus: universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus (Ps. 4. v. 4.)

no como airado Juez, reciban la tribulacion resignados en su voluntad y confiados en que los refrigerará en sus penas; agradezcan la afliccion igualmente que el consuelo como venidos de mano de un verdadero Padre que no lo es menos en lo uno que en lo otro, y todo nace de un mismo entrañable amor.

No brilla menos la piedad Divina en conmutarnos las penas de la otra vida incomprendibles é infinitas en su duracion con estas ligerísimas y rapidamente pasageras; y ó hemos de renunciar á la fé, ó confesarnos reos de muerte eterna. Porque ¿nos atreveremos á decir que no somos pecadores? ¡ay de mi! cuándo reusáramos confesarlo, clamaria acusando nuestra liviandad esa plaga de novelas y poesias provocativas que corren por las manos de jóvenes de ambos sexos y hasta de muchos ancianos licenciosos que pretenden llevar al sepulcro la ignominia de su prostitucion: clamaria esa furiosa pasion á los espectáculos, en que encuentra un incentivo de fuego la concupiscencia, cuyos estragos llora la Religion, y lloran aunque á veces sin remedio los que desengañados de la ilusion que los llevaba al precipicio, como llevó á innumerables, quieren retirarse al puerto de la penitencia: clamaria acusando nuestra avaricia, esa hambre insaciable de riquezas que no respeta la pobreza del miserable, á quien se oprime con usura, del jornalero á quien se niega ó detiene ó se cercena indebidamente el precio de su sudor: que no respeta el sagrado de la propiedad, engañando en los tratos, reteniendo caudales agenos, sosteniendo pleitos injus-

tos: que se desentiende, ó menosprecia la ley de la limosna tan espresamente intimada en el Evangelio á todos sin distincion de clase, de lo que sobrare despues de mantenerse con una decencia nivelada por la moral cristiana: que no respeta la hacienda del estado, antes bien la defrauda con el comercio ilicito, con la substracion de las contribuciones, y otros gravámenes públicos ó excusándose de pagarlas por mil caminos tortuosos y mañosos ardides en perjuicio general del estado y de los particulares: ni siquiera respeta las almas de los difuntos, cuyas últimas voluntades no se cumplen, los cargos de sus conciencias no se satisfacen, los sufragios que mandaron egecutar, para obtener de la piedad Divina el eterno descanso no se aplican, y entretanto el caudal de un padre, de un amigo, de un confidente, sirve al lujo, á la desenvoltura de un heredero ingrato, ó de un confidente desleal.

Pero ¿cómo es posible recorrer los vicios que reinan en el mundo y los pecados que públicamente se cometen? La desobediencia á los Padres es casi general en la juventud y en mucha parte de los niños, la disolucion se anticipa á la naturaleza, la ambicion trae inquietos los ánimos de las últimas clases como de las primeras; todos quieren mandar y anteponerse á todos, en fin la indevocion y el olvido de Dios no puede ocultarse á ninguno que conserve algun resto de la piedad que animaba á nuestros mayores.

Pues ¿qué diré de la desenvoltura de las mugeres en su vestir, especialmente en los Templos? En otro tiempo ofenderia la modestia el traje que

se ha introducido en el presente, no ya solo entre las personas de baja condicion y que por su profesion se creen exentas de las reglas de la decencia, sino tambien entre aquellas que por su nacimiento, clase, y educacion religiosa debieran ser un egemplar de la mas extricta modestia. Ya entenderéis que quiero hablaros del abuso de lo que llamis escotados, de los vestidos cortos y de los calzados provocativos, del abandono que habeis hecho de aquel trage propio de la circunspeccion de las señoras españolas sin el cual ninguna se presentaba en público y menos en los Templos, cuando ahora se dejan ver las mugeres por las calles sin el menor recato, y aun pretenden introducir hasta el Santuario esta marcialidad indecorosa.

Aun cuando estos viciosos estilos pudieran disimularse deberia bastar para que os abstuvieseis de ellos la prohibicion que tantas veces os hemos intimado, porque debeis tener entendido que la desobediencia á los justos mandatos de un Obispo ofende á Jesucristo como si el mismo Señor fuera desobedecido. *El que os escucha a mí escucha; y a mí desprecia el que os desprecia.* (1)

A vista de tantos crímenes como nos cercan ¿tendremos aliento para decir que no somos pecadores? Y si lo somos, y siéndolo merecemos el infierno tantas veces cuantos son nuestros pecados, preciso es que demos gloria á Dios recibiendo la calamidad presente como una prenda de su misericordia que nos ofrece este medio de expiar con este ligero padecer tantas enormes culpas y las

---

(1) Qui vos audit me audit, et qui vos spernit me spernit. (Luc. 10. v. 16.)

terribles penas que de ellos exige la Divina Justicia, y las exige por una especie de necesidad. Oigamos á S. Agustin: *el pecado exige de justicia el castigo, de lo contrario dejaria de ser pecado: por tanto no cabe que Dios no lo castigue; mas como es misericordioso pone en tu mano el azote para que tu lo castigues* (1). Porque para esto te aguarda, te amenaza, para no verse forzado á castigarte: *¿Clamaret tantum feriturum se si vellet ferire?*

Y ¿qué manera de vengar las ofensas que hemos hecho al Señor puede mas agradarle, y desarmar el brazo de su airada justicia, que la aceptación humilde del castigo venido de su mano? Si, amados hijos míos, ofrezcamos á Dios el pavor que nos causa la enfermedad, que aflige esta Provincia, como justa pena de la loca presuncion con que tantas veces hablamos de Dios, y de sus adorables disposiciones desacatadamente: los fastidios, y nauseas que la enfermedad produce, para expiar la desordenada gula: con el sufrimiento de los dolores, expiemos la liviandad: con las humillaciones inseparables de la postracion, en que la enfermedad podrá ponernos, la vanidad y presuncion de una hermosura, y prendas naturales recibidas del Cielo para gloria de Dios, y de que se abusa con insolencia para corromper los corazones, y separarlos de su único Señor. Si con este espíritu recibimos la tribulacion, que nos aflige, no debemos dudar que Dios borrará la sentencia de condenacion á que

---

(1) Puniendum est peccatum: si puniendum non esset nec peccatum esset, praeveni Deum: ¿Non vis ut ipse puniat? tu puni, ideo enim adhuc ipse parcit, difert, tenet manum; arcum intendit hoc est minas ¿clamaret tantum feriturum se si vellet ferire? (Enarrat. in Ps. 44 v. 8.)

somos acreedores por nuestros pecados; y en caso de haber llegado la hora de ejecutarse en nosotros la sentencia de morir, fulminada contra todo hombre, si la aceptamos con alegría ó á lo menos resignándonos en las manos de nuestro Señor, y ofreciéndonos en holocausto á su Divina Magestad, consumaremos el sacrificio de justicia de que es fruto precioso la esperanza siempre cierta, cuando se apoya en este sólido fundamento.

Os he dicho cuanto estimo conveniente en nuestra dolorosa situacion: solo resta daros algunos consejos, y si los observais, espero mereceréis particular proteccion de Dios, bien sea para libraros del azote, que está sobre nuestras cabezas, bien sea dispensando especiales auxilios para santificaros en el fuego de la tribulacion horrorosa que sufrimos.

La primera diligencia de un cristiano en circunstancias como las presentes debe ser reconciliarse con Dios por medio de una confesion fructuosa y unirse á él recibiendo el Santísimo Sacramento, en que se quedò para darnos vida en el alma, y en el cuerpo, porque si las enfermedades, y la muerte son muchas veces castigos de las malas comuniones, como dice S. Pablo: *La frecuencia de enfermedades y muertes intempestivas proceden muchas veces de las comuniones sacrilegas.* (1) Siendo Dios mas propenso á favorecernos, que á castigarnos podemos confiar que una Comunion Santa nos libre de morir, si fuere conducente para nuestra salvacion. Mas no es esto lo que principalmente

---

(1) Ideo inter vos multi infirmi et dormiunt multi I. ad Cor. c. II. v. 30.

debe movernos á dar este importante paso, sino la seguridad de una muerte feliz. Esta pende casi siempre de una anticipada preparacion, porque la penitencia cuando se haga para la última hora es sospechosa, y si esto es cierto aun en las enfermedades, que dan tiempo á hacer la confesion sosegada, ¿qué será en la que padecemos tan voraz que en poquísimas horas quita la vida? ademas de que la multitud de los pacientes dificulta sobre manera la asistencia de los sagrados Ministros, cuyo número extraordinariamente disminuido por las vicisitudes pasadas apenas alcanza á cubrir las necesidades comunes.

El recurso á la intercesion de la Santísima Virgen es medio eficacísimo para mover el corazon paternal de Dios á misericordia. La Iglesia Nuestra Madre nos lo enseña con la palabra, y con el ejemplo, pues ademas de invocar á la Señora sin cesar noche y dia, en cuantas oraciones dirige á su Esposo, implora con particulares rogativas su clemencia, y el mismo Jesucristo Señor Nuestro autorizó esta práctica ejecutando por la mediacion de su Madre el primer milagro en el orden de la gracia, santificando al Bautista antes de nacer, cuando á ruegos de la Señora convirtió el agua en vino, y constituyendola Madre nuestra al partir de este mundo al Padre.

Aunque la intercesion de María Santísima es por sí sola todopoderosa, como dicen los Santos Padres, es muy conforme al espíritu de nuestra Divina Religion implorar tambien el valimiento de los Santos que reinan con Cristo, por que en esto se glorifica al que los escogió, y los honra como

á predilectos amigos, (1) y los constituyó cooperadores en la salvacion del mundo : segun esta sentencia de S. Pablo: *dio Dios á su Iglesia Apóstoles y otros Ministros, para consumir por medio de su ministerio la obra de la santificacion de sus escogidos, y edificacion del cuerpo de Cristo, que de estos se compone, y es la Iglesia.* (2) Esta misma cooperacion de los Santos al misterio de la Redencion, la representó Dios al Evangelista S. Juan en aquellos veinte y cuatro ancianos que adoraban al Cordero, teniendo en sus manos vasos de oro con muchos perfumes, figura de las oraciones de los Bienaventurados. (3) La misma Iglesia que recurre á la intercesion de los Santos en tiempo de tribulacion, nos enseña á valernos de la mediacion de algunos para determinadas calamidades, y en tiempo de contagio se han invocado los gloriosos mártires S. Sebastian, y S. Caralampio, los Santos confesores Roque, y Francisco Xavier, la Santa virgen Rosalia, y en esta diócesis el Santo mártir Laureano Prelado de ella. Ejercitaos amados hijos mios en estas sencillas prácticas de piedad, y no deis oidos á la orgullosa ciencia del siglo, que mira con desden lo que llaman sus profesores devocion popular, como si la calidad de las personas ó la sa-

---

(1) *Nimis honorati sunt amici tui Deus, nimis confortatus est principatus eorum.* Ps. 138. v. 17.

(2) *Et ipse dedit quosdam quidem Apostolos... ad consumationem Sanctorum in opus ministerii in edificationem Corporis Christi.* Ad Eph. c. 4. v. 12.

(3) *Et cum aperuisset librum, quatuor animalia, et viginti quinque Seniores ceciderunt coram agno habentes singuli citharas et phialas aureas plenas odoramentorum, quæ sunt orationes sanctorum.* Apoc. c. 5. v. 8. Es muy digna de meditarla doctrina, que sobre este importante punto enseña el sabio obispo de Meaux en el prologo á la exposicion del Apocalipsis numero veinte y ocho: no la copiamos aqui por no alargar esta nota, y suplicamos que la lean á los que tengan verdadero deseo de conocer la doctrina de la Iglesia, y librarse de los lazos con que los novadores procuran arrastrar los fieles sencillos á su partido.

biduria del siglo pudiesen realizar el mérito de los actos religiosos: no, ciertamente no debemos calificarlos por esa regla; el sentimiento general de los católicos autorizado por la Iglesia es el seguro criterio de las devociones, digan lo que quieran los niveladores de la piedad, alumnos de lo que llaman falsamente filosofía, ó de la teología que enseña el proscripto Sínodo de Pistoya.

A todo esto debieran acompañar otras prácticas de piedad públicas y solemnes, con ejercicios espirituales, misiones, procesiones, rosarios de rogativa iguales á los que presenciarnos en otras épocas muchos de los que asistimos: bien lo conozco, pero al mismo tiempo me creo obligado por motivos poderosos á sacrificar el deseo de proporcionaros amados hijos míos este consuelo é incentivo de piedad; por lo cual no siendo posible adoptar todos los arbitrios piadosos, de que nuestros mayores nos dieron egemplo, ruegoos que os aprovecheis de los que son compatibles con nuestra situación, para disponeros á recibir con humildad y resignacion la enfermedad, cuando fuere del Divino agrado heriros con ella, y dar la vida, si es llegado el dia de ejecutarse en vosotros la sentencia de muerte dictada por el Señor contra el linage de Adan desde el principio del mundo. Las Iglesias estan patientes á los fieles para orar, y pedir el remedio de nuestras miserias: por la misericordia de Dios en esta piadosísima ciudad abundan en los templos de su recinto ejercicios devotos; por lo menos en hora determinada se reza en ellos el Santo Rosario, las estaciones del Calvario, llamadas Via-Sacra, y otras muchas devociones muy á proposito para es-

citar el Santo temor de Dios, y el espíritu de penitencia; si á estos se agregan los esfuerzos del zelo de muchos Sacerdotes laboriosos, que honran nuestro Clero, como es de esperar, hallareis un equivalente á los medios de satisfaccion usados otras veces; sobre todo es necesario esciteis en vuestro corazon vivos deseos de salvaros, que Dios nuestro Señor no faltará á la palabra que tiene dada de escuchar benignamente los deseos del alma humillada, y las disposiciones piadosas de su corazon por ocultas que sean, (1) y nada os negará que sea conducente á conseguir aquel bien único necesario; pues aunque irritado por nuestras culpas nos priva de muchos bienes espirituales, que gozaron nuestros antepasados, todavía nos da muestras de amor y de que se interesa en nuestra eterna felicidad, sin que nos quede excusa alguna si desaprovechamos estos auxilios.

Concluyo amados hijos míos, recordandoos la doctrina que el Santo Arcangel Rafael dió al piadoso Tobias: que el remedio mas eficaz para aplacar la ira de Dios es la oracion, en que ofrecemos á su Divina Magestad un corazon humilde, contrito, y animado de la Santa Esperanza: el ayuno ó mortificacion de la carne y los sentidos y la limosna, con que ejercitamos la caridad para con el projimo; no malogremos estos dias amargos, que nos ofrecen repetidas ocasiones de practicar esta virtud tan grata á Dios que en ella quiso cifrar toda la ley, igualandola al primer precepto de amarle.

---

(1) Desiderium pauperum exaudivit Dominus: preparationem cordis eorum audivit auris tua. Ps. 9. v. 17.

Mientras se nos da tiempo aprovechemosle socorriendo á nuestros afligidos hermanos. Los sentimientos de la naturaleza nos estimulan á tener compasion de ellos: la Religion santifica estos sentimientos, los eleva hasta el Trono de Dios, y les asegura unos premios mas apreciables infinitamente, que los tesoros del mundo, porque la limosna quita los pecados, nos libra de la muerte, nos merece de Dios la misericordia, y nos conduce á la vida eterna. (1)

Para que esta exortacion llegue á noticia de todos nuestros diocesanos y puedan aprovecharse de las saludables máximas que contiene tomadas de la palabra de Dios, y doctrina de los Santos, ordenamos que se lea en las Iglesias Parroquiales en la forma acostumbrada; y vosotros amados consacerdotes, encargados del importante ministerio de la cura de almas, suplid con fervorosas exortaciones la tibieza de nuestro zelo. Animaos á socorrer las necesidades de nuestros hermanos que se hallan en riesgo inminente de perderse para siempre, si con prontitud no acudiis á prestarles aquellos auxilios, que Jesucristo dejó en el tesoro de su Iglesia para salvar las almas. Recordemos los ejemplos que nos dejaron nuestros predecesores en ocasiones iguales á la en que nos hallamos; ya ellos gozan el premio de sus afanes. ¿Querremos nosotros perder la corona? hasta ahora no veo en vosotros indicios de esta vergonzosa defeccion; por el contrario un crecidísimo número de Sacerdotes de ambos cleros se

---

(1) Bona est oratio cum jejunio, et elemosyna magis quam thesauros auri recondere, quoniam elemosyna á morte liberat, et ipsa est quæ purgat peccata, et facit invenire misericordiam et vitam æternam. (Tob. cap. 12. v. 8. et 9.)

han presentado para ofrecer sus servicios, y hasta su vida en obsequio de los projimos; muchos se presentan todos los dias, ademas de los que se hallan ejerciendo los ministerios en todas las Parroquias y aun en el lugar del mayor peligro. A vista de una conducta tan ejemplar me prometo que todos correspondereis á las esperanzas de la Iglesia y la honrareis manifestando al mundo, que reina en ella la Caridad que su divino Esposo la dejó como señal gloriosa de su celestial origen y caracter que la distingue y ensalza sobre las sociedades humanas.

Quiera Dios nuestro Señor comunicarnos este divino fuego, y confirmar la bendicion pastoral; que con la mayor ternura os dispense invocando sobre vosotros el nombre augusto y adorable de la Beatísima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de la Ciudad de Sevilla en el dia 10 del mes de Setiembre de 1833 años.

*Francisco Xavier, Cardenal de Cienfuegos, Arzobispo de Sevilla.*

Por mandado de S. Em.<sup>a</sup>  
el Cardenal Arzobispo mi Señor.